

**«Caso Audios»: Las dudas que deja la denuncia de la ex asesora del Partido Republicano contra abogado cercano al Partido Socialista**



**Diputados de Valparaíso a quienes rechazaron la Ley Antiterrorista: "PC y FA siempre han romantizado la violencia y la delincuencia"**



**El plan secreto del Frente Amplio y el Partido Comunista en Delegaciones de Quillota y Marga Marga para potenciar cartas al Congreso**



**Carlos Larraín apoya opción presidencial de Francisco Chahuán: "Tiene mucha energía y le interesa, que es una condición esencial"**

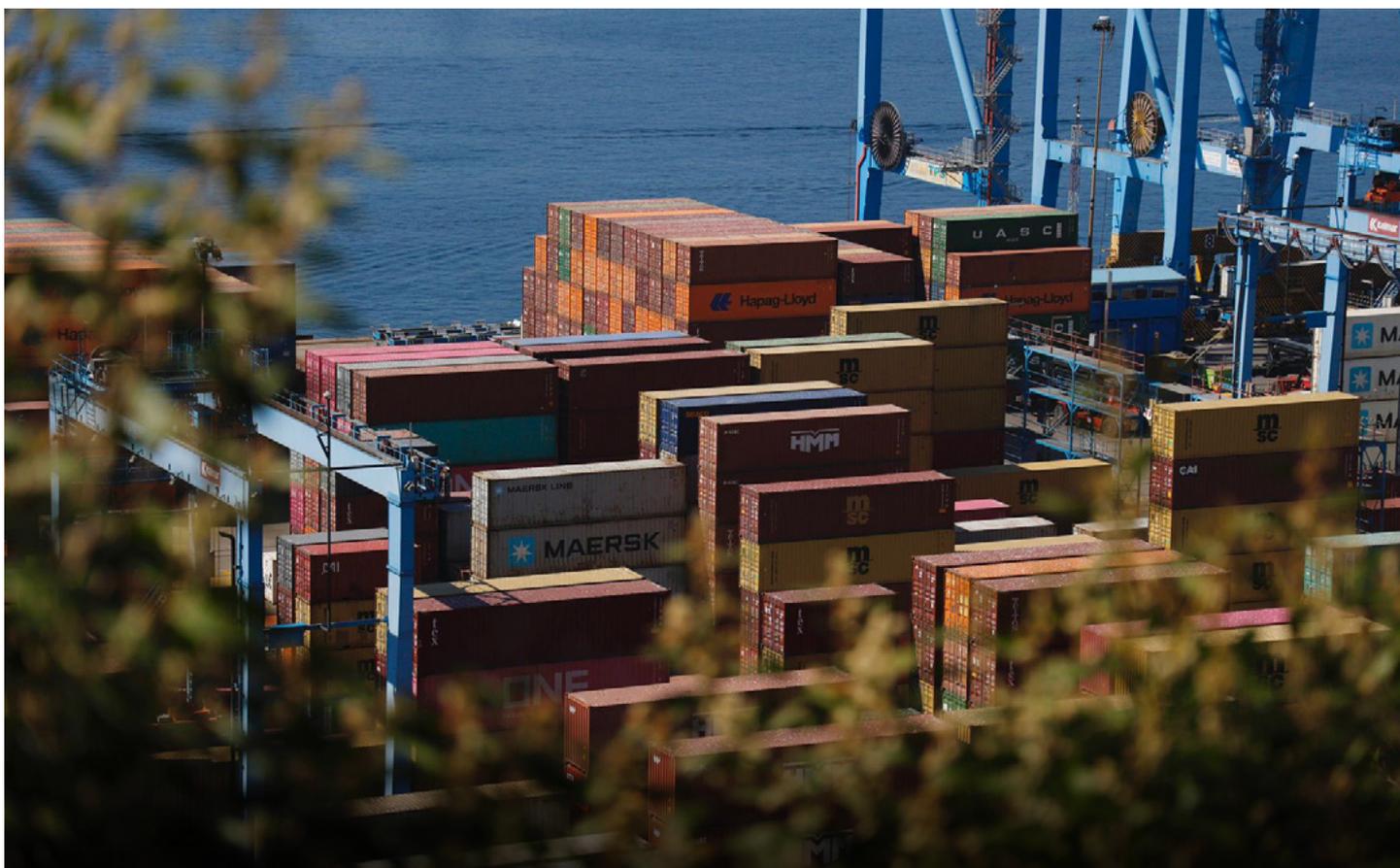


**PURANOTICIA.CL**

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 255

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL 2024



**Puerto San Antonio versus Puerto Valparaíso: ¿Cuál es el terminal más competitivo y cómo se explica la diferencia en sus cifras?**

## Región de Valparaíso

# Puerto San Antonio versus Puerto Valparaíso: ¿Cuál es el terminal más competitivo y cómo se explica la diferencia en sus cifras?



**La Comisión para el Mercado Financiero dio a conocer la enorme diferencia entre los ingresos y resultados acumulados entre ambos, dando cuenta de la ventaja que está sacando el puerto ubicado en el litoral sur por encima del denominado "puerto principal".**

La importancia de los puertos en Chile ha tomado más relevancia que nunca este año. Cosco Shipping Ports, uno de los colosos empresariales del Estado chino, construyó en Chancay, Perú, a 80 kilómetros al norte de Lima, la primera etapa del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, una infraestructura colosal que supondrá un nuevo hito de la presencia e influencia chinas en Perú y en toda América Latina. El megapuerto del vecino país podrá recibir buques de hasta 24 mil contenedores y varios expertos vaticinan que será un duro "golpe" a largo plazo para los puertos

chilenos, especialmente para San Antonio y Valparaíso.

Para contrarrestar el avance chino en América del Sur, capitales de Estados Unidos estarían interesados en inyectar recursos para materializar la modernización del Puerto de San Antonio. Y es que una delegación del país norteamericano estaría próxima a viajar a Chile para visitar las instalaciones del terminal marítimo sanantonino, en una instancia que coordinaría un banco de inversiones. En concreto, estos representantes evaluarían su participación en un proyecto de modernización de las instalaciones actuales del puerto.

### MEJORES CIFRAS EN SAN ANTONIO

¿Por qué en San Antonio? Hay algunos detalles que podrían explicar esta definición. De partida, este año las cifras de ambos puertos regionales distaron bastante, lo que hace ver una primera gran diferencia entre ambos. De acuerdo a cifras de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el periodo enero septiembre de 2024, por ejemplo, Puerto San Antonio tiene un ingreso acumulado de US \$57.180, con una variación porcentual del 18,49%; mientras que Puerto Valparaíso alcanza alrededor de la mitad de aquello, con US \$27.808, con una variación de 5,96%.

En cuanto a los resultados acumulados entre enero y septiembre de este año, la diferencia nuevamente es casi de la mitad entre ambos puertos: San Antonio alcanzó US \$15.085, con una variación de

3,77%, y Valparaíso obtuvo US \$8.282, con una variación negativa de -12,94%.

### URGENCIA EN ACLARAR MITIGACIÓN DE EXTERNALIDADES

Leopoldo Santibáñez, especialista en Puertos y académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), reconoce que "es cierto que nuestra actual situación no ha crecido en infraestructura en los últimos 30 años y que las actuales leyes que rigen en los puertos no han cambiado, donde confluyen diversas vocaciones tales como medioambiente, patrimonio y aspectos sociales el mayor impacto está en la institucionalidad o gobernanzas de esta industria".

Por ello, califica como "urgente" saber cómo las empresas contribuyen a la ciudad mitigando las externalidades que producen. "Si estas no se



atienden hoy estamos deteniendo el desarrollo de este país cuyo pródigo litoral es el futuro y presente de Chile. **Paso a paso considerar que los rendimientos y la tecnología son hoy por hoy factores que definen una parte del desarrollo de este puerto y EPV está preocupado y ocupado de ello.**

De todas formas, recordó que **“los sistemas portuarios son dinámicos e inscritos en el comercio internacional derivan de los cambios que hoy existen en la geopolítica actual”**.

#### FACTOR TEMPORADA DE LA FRUTA

Por su parte, **Juan Eduardo Figueroa**, académico y asesor de la carrera de Ingeniería Logística de la escuela de Ingeniería y Negocios de la U. Viña del Mar (UVM), advierte que **“no se trata de eficiencia. Ambos puertos son altamente eficientes si se consideran sus características geográficas y capacidades particulares. No es recomendable evaluar ganancias o pérdidas a septiembre, si consideramos que a esa fecha aún no se inicia la temporada alta de exportación de fruta, que sin duda va a modificar este resultado preliminar”**.

En ese sentido, expuso que **“la actividad portuaria es compleja y está sometida a múltiples factores, como por ejemplo, el tonelaje de transferencia de carga, donde San Antonio concentra 65% del total de transferencia de carga de la región, v/s un 35% por parte de Valparaíso. Sin embargo, esto no es suficiente, toda vez que el intercambio de comercio exterior lleva registrando caídas desde el 2022, afectando a toda la cadena logística portuaria”**.

Junto a esto, Figueroa dice que si se suman **“los respectivos proyectos de ampliación e iniciativas de vinculación con la ciudad que llevan adelante ambos puertos, podemos apreciar que enfrentan hoy desafíos importantes que van de la mano con estrategias que requieren esfuerzos extraordinarios”**.

#### PUERTO EXTERIOR EN SAN ANTONIO

Hace unos meses, el ministro de Hacienda, **Mario Marcel**, destacó la importancia, por ejemplo, del **Puerto Exterior en San Antonio**, actualmente en etapa de **evaluación ambiental y con proyecciones para que el 2025 obtenga su Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable**, mientras que la construcción se proyecta para **10 años más**. **“Es un proyecto de importancia estratégica de gran envergadura”**, dijo el secretario de Estado en una visita a la ciudad.

Se trata de la **mayor inversión en Chile, que llega a los 3.500 millones de dólares, con financiamiento privado, a cargo de Puerto San Antonio**, e irá en beneficio del

**Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) y se define el futuro de los concesionarios de los terminales 1 y 2**, luego del fracaso de la licitación original de Terminal 2 del Puerto de Valparaíso, cuyo concesionario Terminal Cerros de Valparaíso abandonó su proyecto debido a la demora en la obtención de Resolución de Calificación Ambiental (RCA), licencia que finalmente quedó en manos de EPV.

Actualmente, las zonas de atraque del puerto de Valparaíso son operadas por dos concesionarios. Uno de ellos es Terminal Pacífico Sur (TPS), ligado a la familia Von Appen, con el 83% de la actividad del recinto, ocupando unas 15 hectáreas; y el otro es Terminal Portuario Valparaíso (TPV), vincu-

sión a la que hemos llegado es que en realidad **habría que tener un solo operador, porque Valparaíso va a tener que competir con San Antonio más directamente**. Hoy día compiten, pero tendrá que disputar con actores que van a mover tres millones de teus y hoy día Valparaíso mueve un millón de teus. **Necesitamos espacios donde puedan atracar naves de 400 metros de eslora, de forma tal de que seamos competitivos con San Antonio”**.

**Beltrán Urenda**, director de Agencias Universales S.A. (Agunsa) y presidente del directorio del Terminal Portuario Valparaíso (TPV), ya ha señalado que no buscarán postular a la concesión única para 2030 y que **el motivo para no participar se debe a que el grupo considera que el actual modelo; es decir, con dos concesionarios “funciona”**. Además, el directivo dejó entrever que el proyecto de expansión delimitado en el **“Acuerdo por Valparaíso”** sería **“muy costoso”**.

Paralelamente, hace unos días **Puerto Valparaíso solicitó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Valparaíso la extensión del plazo hasta el 3 de diciembre de 2025 para responder las observaciones** realizadas por la ciudadanía y servicios públicos durante los meses de octubre y noviembre al Terminal 2, luego de que la comunidad presentara 60 observaciones al proyecto, todo esto después de que el SEA retrotrajera el procedimiento de evaluación del EIA del proyecto hace dos años por una mala evaluación a los impactos de la iniciativa en el



comercio exterior del país, la economía nacional y el desarrollo sustentable de la comuna y la región de Valparaíso. De hecho, cuenta con la aprobación de los gobiernos de Ricardo Lagos, Michelle Bachelet, Sebastián Piñera y también de Gabriel Boric.

#### COMPLEJO ESCENARIO PARA EPV

En cambio, en Valparaíso recién se entregaron las bases de la **expansión de la capacidad portuaria al**

lado a Agunsa, del grupo Urenda, que está a cargo de una concesión de transición --hasta 2026-- de 6,4 hectáreas, y representa 17% de los movimientos.

**En 2030 expira el contrato de TPS, y TPV es transitorio y no está interesado en continuar, por lo que hay que buscar una solución**. **Luis Eduardo Escobar**, presidente de EPV, dijo en junio de este año a El Mercurio que **“la conclu-**

paisaje histórico de Valparaíso y en sistemas de vida de grupos humanos.

Sin dudas, la situación en la que se encuentra el mundo portuario hoy, pero particularmente Puerto Valparaíso, es compleja y requiere analizar los pros y contras de potenciar uno u otro puerto, **de cara al aumento de la competencia que se avecina para mejorar las líneas comerciales no sólo de nuestra región, sino que del país**.

# Carlos Larraín apoya opción presidencial de Francisco Chahuán: "Tiene mucha energía y le interesa, que es una condición esencial"



En conversación con Puranoticia.cl, el histórico dirigente de Renovación Nacional destacó que, por ejemplo, si se proclamara al Senador por Valparaíso, "podría recuperar la región de Valparaíso" tras los malos resultados en la elección de Gobernadores. "Ahí Francisco tiene amplio campo para reivindicarse", señaló el ex parlamentario por la región de Los Ríos.

te en una eventual Primaria de la centro-derecha, considerando las credenciales que tiene a lo largo de su carrera política, pero también tomando en cuenta su presunta disposición.

máximos dirigentes históricos de Renovación Nacional, el ex Senador de Los Ríos y ex presidente de la tienda, **Carlos Larraín**, quien no sólo abordó la importancia de llevar candidato propio a una eventual contienda presidencial, sino que también destacó que Francisco Chahuán es un buen nombre para representarlos en una Primaria de Chile Vamos.

**M**ientras un número importante de autoridades y militantes de **Renovación Nacional (RN)** comienzan a presionar a la dirigencia del partido para que proclame cuanto antes a la UDI Evelyn Matthei como su carta de cara a la Elección Presidencial de 2025, otro sector de la colectividad está solicitando llevar el tema con cautela y debatir respecto a la necesidad de presentar una candidatura propia a una Primaria de Chile Vamos. Por un lado, los diputados del partido —incluidos los de Valparaíso, **Camila Flores** y **Andrés Longton**— han solicitado a la mesa directiva que proclamen a la ex Alcaldesa de Providencia lo antes posible, bajo el argumento de que "no hay otro liderazgo como el de ella". Sin embargo, sectores liderados por **Cristián Monckeberg** y el senador **Rafael Prohens** sostienen que el partido tiene que proclamar a uno que salga de sus filas. Así es como ambos plantearon la posibilidad de que sea el senador

por la región de Valparaíso y ex presidente nacional de RN, **Francisco Chahuán**, quien los represen-

## CHAHUÁN, UNA CARTA DE LARRAÍN

Bajo este contexto, **Puranoticia.cl** tomó contacto con uno de los





"Francisco es un nombre del partido, pero con una base mucho más amplia que la meramente partidaria, tiene mucha energía y además le interesa, que es una condición esencial", comentó el abogado de profesión.

Además, dijo que tener carta presidencial "potencia a los candidatos al Parlamento y energiza al partido. Francisco Chahuán, por ejemplo, podría recuperar la región de Valparaíso, porque el resultado en la última elección de Gobernadores fue malísimo, y ahí Francisco tiene amplio campo para reivindicarse".

"Efectivamente, una Primaria bien conducida puede vitaminizar el proceso dentro de Renovación Nacional y hacia afuera, al mismo tiempo", añadió.

No obstante, aseguró que RN tiene otros nombres que podrían competir con Evelyn Matthei en Chile Vamos: "Está Juan Sutil o está el propio presidente de RN, Rodrigo Galilea que tiene cualidades y que puede mostrarlas mejor en una Primaria".

"Yo creo en la variedad y en la política no creo bueno servirnos un sólo plato en un trance como el que tenemos hoy día, tan arriesgado y con tantas cosas en juego", sumó quien además fuera Concejal y Alcalde de Las Condes.

#### CANDIDATO PROPIO

Pero más allá de los nombres que pudieran surgir desde Renovación Nacional para una eventual Primaria de Chile Vamos, el dirigente del partido enfatizó en conversación con **Puranoticia.cl** que el partido tiene una importancia tal a nivel político en Chile que debe llevar un candidato propio para competir con Evelyn Matthei.

"Renovación Nacional es el partido que obtuvo más votos en las

pasadas elecciones, un 15% de la votación, lo cual con la fragmentación que existe es un factor importante", explicó, como primer punto de su análisis.

un proceso político, en vez de que fuera un solo candidato. Esas son mis razones".

De igual forma, expuso que "yo pienso efectivamente que no lo han



Luego, Larraín sostuvo que "es muy necesario que haya una discusión un poco más serena e inteligente sobre qué hacer con el futuro de Chile, y eso se puede conseguir a través una Primaria, si es que ésta se lleva a cabo seriamente".

Como tercer factor, indicó que "creo que eso vitaliza a los partidos políticos y, por ende, al sistema. Al haber varias opciones, hay más gente que se puede interesar en

ponderado a fondo y no comprenden que la experiencia de las Primarias ha sido buena, por lo tanto, desecharlo de entrada a mí me parece que es una equivocación".

#### ¿SE REPITE LA HISTORIA?

Tal como recordara el senador Rafael Prohens a **Puranoticia.cl** respecto a lo ocurrido el año 2005 cuando RN proclamó a Sebastián Piñera como su carta presidencial,

a pesar que todas las encuestas posicionaban a Joaquín Lavín como el favorito; Carlos Larraín entregó más antecedentes respecto a aquel movimiento político.

"Yo fui instrumental en la proclamación de Sebastián Piñera, junto a Sergio Diez y Roberto Ossandón. En ese momento, las encuestas indicaban que Joaquín Lavín estaba perdiendo terreno, efectivamente. Me parece que fue una decisión adecuada, porque si seguíamos con el monocandidato íbamos a perder la elección. Recuerdo muy bien ese episodio", comentó el presidente de RN entre el 2006 y el 2014. Consultado acerca de si cree que se podría repetir la historia, esta vez con Evelyn Matthei haciendo el rol de Joaquín Lavín en aquellos años, Carlos Larraín señaló que la Alcaldesa de Providencia hasta el viernes recién pasado, "más bien ha subido en las encuestas recientemente, así que en ese sentido la situación no es igual".

"Pero también hay que decir que la falta de ideas que hay en el ambiente político, la anemia o estitiquez del debate político, sugiere que lo profundicemos, porque lo que hoy está pasando es que todos los días nos enteramos de algún episodio sentimental o carnal, y eso viene a ser el tema central del debate político, y eso le produce a

cualquiera una depresión espantosa", complementó.

Lo concreto es que más allá de lo que planteen unos u otros, la decisión oficial del partido se tendrá que tomar en el Consejo General que se llevará a cabo el próximo 11 de enero, instancia donde serán los propios consejeros quienes tomarán una determinación respecto a si presentan candidato o proclaman a la UDI Evelyn Matthei.

# El plan secreto del Frente Amplio y el Partido Comunista en Delegaciones de Quillota y Marga Marga para potenciar cartas al Congreso



Una vez concluido el proceso de elecciones comunales y regionales, donde incluso ya asumieron sus puestos los nuevos alcaldes y concejales, ahora comienza la etapa de definiciones para lo que será la **última etapa del Gobierno**, que vive sus últimos 15 meses al mando de la administración central del Poder Ejecutivo.

Tomando en consideración que muchos rostros afines al oficialismo quedaron sin trabajo luego de perder en los comicios de octubre, ahora comienza un proceso de reestructuración en muchas reparticiones gubernamentales, donde justamente se buscaría **incorporar a algunos de esos "soldados caídos"** hace un mes y medio.

Es bajo este contexto que **Puranoticia.cl** tomó conocimiento de algunos movimientos que se buscarían aplicar en las **delegaciones presidenciales provinciales de la región de Valparaíso, específicamente en Marga Marga y en Quillota**, donde la instalación de nuevas figuras pretenderían –además– potenciar eventuales cartas

**Puranoticia.cl** tomó conocimiento de que los posibles movimientos en las Delegaciones Provinciales buscarían realzar las figuras del diputado **Diego Ibáñez** y de la ex delegada regional **Sofía González**, quienes pretenden llegar al Senado y a la Cámara, respectivamente.

parlamentarias.

## LA ESTRATEGIA EN MARGA MARGA

En el caso de la Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga, sería el diputado **Diego Ibáñez** quien estaría "moviendo los hilos" para que una figura más cercana a él llegue a reemplazar a **Fidel Cueto**, quien también pertenece al Frente Amplio (FA) y, en su momento, formó parte de Convergencia Social (CS), igual que el legislador.

No obstante, fuentes de **Puranoticia.cl** aseguraron que la intención es ubicar en ese puesto a su amiga **Valeria Melipillán**, ex Alcaldesa de Quilpué que terminó su periodo este viernes 6 de diciembre en una ceremonia realizada en el teatro municipal.

El movimiento sería explicado no sólo por la cercanía que ambos tienen, ya sea ideológica como física –considerando que ambos residen en Quilpué–, sino que también porque con la llegada de **Melipillán** a la Delegación se podría potenciar la figura de **Ibáñez**, recordando su deseo de competir el 2025 por el Senado de Valparaíso.

Otro factor que explicaría esta "jugada" tiene que ver con las fuerzas políticas que se reconfiguraron en la provincia de Marga Marga, donde de las cuatro comunas que la componen, tres están en manos de la derecha: **Quilpué, Villa Alemana y Limache**, con **María Carolina Corti, Nelson Estay y Luciano Valenzuela**, respectivamente; mientras que en **Olmué** fue reelegido el independiente **Jorge Jil**. De esta manera, una Delegada Presiden-

cial Provincial más afín al diputado frenteamplista no le dejaría el camino tan cuesta arriba, tomando en cuenta el factor de la composición política que quedó en la zona tras las elecciones de octubre y la asunción de los nuevos alcaldes.

Son quizás todos estos argumentos los que explican lo ocurrido el lunes recién pasado en la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, donde las llamadas telefónicas y los movimientos fueron constantes durante aquella jornada. **Más aún luego que le pidieran la renuncia al delegado de Marga Marga, Fidel Cueto, decisión que sorprendentemente fue revertida a los minutos para continuar con la evaluación.**

**Puranoticia.cl** hizo las consultas al equipo del diputado **Diego Ibáñez**, sin embargo, hasta el cierre de esta nota no hubo respuestas positivas a nuestras interrogantes.

## MOVIMIENTO SE REPLICARÍA EN QUILLOTA

Pero los movimientos no sólo serían en la provincia de Marga Marga, pues este medio también tomó co-

nocimiento que una jugada similar es la que se espera aplicar en la **Delegación Presidencial Provincial de Quillota**, donde el frenteamplista José Raúl Orrego podría ser reemplazado por una figura del Partido Comunista (PC).

La estrategia en este movimiento estaría en **potenciar la eventual candidatura a Diputada por el Distrito 6 de la ex delegada Sofía González**, quien renunció a la Delegación Regional a mediados de noviembre para tener posibilidades de competir en la Elección Parlamentaria de 2025 y no quedar inhabilitada, tal como lo establece la ley.

A diferencia de lo que se estaría cocinando en Marga Marga, en Quillota aún no hay claridad respecto al nombre que podría asumir eventualmente la Delegación Provincial, **aunque no son pocas las miradas que apuntarían a Sergio Salvador Guajardo**, actual Seremi de Agricultura y uno de los nombres que incluso sonó para asumir como Delegado Presidencial Regional, cargo que finalmente fue entregado al ex seremi de Obras Públicas, Yanino Riquelme, también de las filas del Partido Comunista.

Pero más allá de lo que podrían ser estas estrategias de cara a las elecciones parlamentarias del próximo año, lo cierto es que a la ciudadanía sólo le interesa que los delegados presidenciales de sus respectivas provincias cumplan su labor y velen por la seguridad en sus calles, algo que a la luz de las cifras policiales pareciera estar al debe...



**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Diputados de Valparaíso a quienes rechazaron la Ley Antiterrorista: "PC y FA siempre han romantizado la violencia y la delincuencia"



**E**l proyecto que establece una nueva regulación que **tipifica y sanciona delitos terroristas** fue aprobado este miércoles en la Cámara de Diputados, por lo que fue despachado para que el Presidente de la República lo proclame como Ley. De esta manera, la Ley Antiterrorista propuesta por el Gobierno avanzó tras aprobarse el informe de la comisión mixta, por **102 votos a favor, 17 en contra y 13 abstenciones**.

Si bien, la instancia fue aprobada por amplia mayoría, **hubo cinco parlamentarios de la región de Valparaíso que decidieron rechazarla o abstenerse**, cuestión que ha generado una ola de críticas por parte de sus pares de la oposición. Pero antes de pasar a la controversia, vale recordar que el texto aprobado, que es parte de la Agenda de Seguridad, **sanciona la asociación**

**Parlamentarios de oposición se lanzaron con todo contra los dos que rechazaron el proyecto y los tres que se abstuvieron en la votación. Pese a ello, la iniciativa fue despachada desde el Congreso Nacional y quedó lista para ser promulgada por el Presidente de la República.**

**terrorista y establece delitos y penas acordes al grado de implicación en la organización terrorista.** En específico, la discrepancia de los legisladores oficialistas se produjo por la aplicación de una tecnología intrusiva llamada «**Imsi Catcher**», que permitiría interceptar metadatos en un amplio rango de superficie, no sólo el teléfono del investigado.

Esta herramienta se aplicará para delitos terroristas, ligados a la ley de drogas y ley de armas y, según el Gobierno, quedó correctamente establecido su uso en la norma. No obstante, los diputados **Luis**

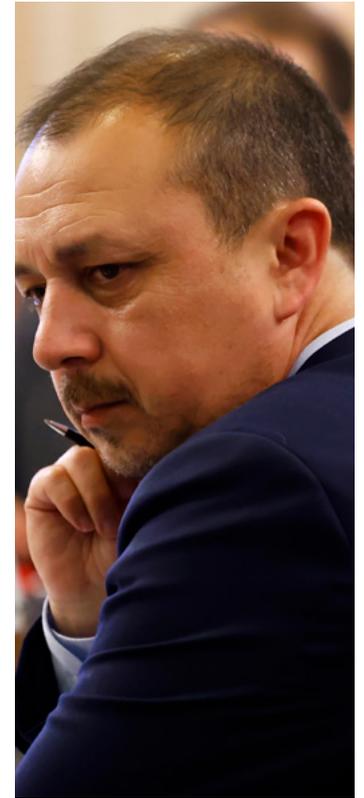
**Cuello (PC) y Camila Rojas (FA)** decidieron rechazar la propuesta de la Comisión Mixta; mientras que **María Francisca Bello (FA), Jorge Brito (FA) y Diego Ibáñez (FA)** se abstuvieron en el marco de la Ley Antiterrorista.

Cuello explicó a Radio Pauta que "nosotros apoyamos en general el proyecto desde que se presentó. **Lo que rechazamos fue el informe de la comisión mixta, en particular respecto de una norma de carácter intrusivo que no cumple con estándares de proporcionalidad, que podría permitir un espionaje masivo a terceros**".

"El problema no es el procedimiento, el problema es la herramienta", agregó el parlamentario comunista, quien complementó que **"la preocupación tiene que ver con que esto pueda ser mal utilizado. No se justifica que se pueda interceptar una comunicación de personas que no tienen ninguna conexión con delitos"**.

Estos dos votos de rechazo y las tres abstenciones, fueron duramente criticadas por diputados de oposición de la región de Valparaíso, ya sea del Distrito 7 de la costa como del Distrito 6 del interior, quienes analizaron lo ocurrido con **Puranoticia.cl**.

Camil Flores, RN del Distrito 6, sostuvo que "la ultraizquierda siempre ha tenido trancas con los proyectos que a la ciudadanía, en materia de seguridad ciudadana, le hacen bien y necesitan. **Es una cuestión histórica. El Partido Comunista y el**



**Frente Amplio no avanzan porque ellos siempre han romantizado la violencia y la delincuencia.** A ellos les cuesta abandonar a esas personas, porque los justifican y porque, en definitiva, creen que son delincuentes y criminales por culpa de la sociedad". También indicó que "era de esperarse la votación de estos diputados de ultraizquierda. A mí, la verdad, no me sorprende nada, pero sí me preocupa que no estén dispuestos a respetar la voluntad democrática del parlamento e intentando,

con medidas dilatorias, que este proyecto de Ley Antiterrorista no entre en vigencia, tratando de llevarlo al Tribunal Constitucional, como lo hicieron con la Ley de Migraciones. Yo les digo a los colegas que dejen las dilaciones y respeten la voluntad democrática, representada en el Congreso, porque es por Chile, no por ellos ni por nosotros". Luego, el republicano Luis Sánchez, del Distrito 7, comentó a Puranoticia.cl que "la verdad es que no sorprende que la izquierda extrema haya votado en contra de este

proyecto de ley. Votaron también en contra de la Ley de Usurpaciones y de la Ley Naín Retamal en su minuto. También votaron en contra de artículos clave de la Defensoría de las Víctimas y de la Ley de Reincidencia y Narcofunerales". "La izquierda extrema siempre ha estado en contra de las leyes que traen más seguridad para los chilenos y, por lo mismo, esto no sorprende. Yo los llamaría, de todas maneras, a recapacitar y entender que la seguridad de todos los chilenos está por sobre su ideología",

finalizó el legislador de la región de Valparaíso. Andrés Longton, RN del Distrito 6, sostuvo al respecto que "después de esperar muchos años, finalmente nuestro país va a contar con una Ley Antiterrorista moderna, que cumpla las expectativas de quienes sufren los atentados terroristas en nuestro país, el crimen organizado y el narcotráfico. Pero el llamado es al Presidente de la República, que una vez más no estuvo a la altura para poder ordenar a su coalición".

En ese sentido expuso que "el Partido Comunista y el Frente Amplio una vez más no se ponen del lado de las víctimas, pero sí de los victimarios, votando en contra de la Ley Antiterrorista. Esta es una clara señal de que el Presidente tiene un problema en su coalición cuando se trata de temas de seguridad. Los sesgos ideológicos terminan imponiéndose y la impunidad se instala cuando tenemos un sector político, que representa el Presidente de la República, que termina no sólo obstruyendo, sino que votando contra proyectos tan importantes para nuestro país". Cabe hacer presente que a favor de la Ley Antiterrorista votaron los diputados Chiara Barchiesi (Rep), Tomás de Rementería (PS), Camila Flores (RN), Tomás Lagomarsino (PR), Andrés Longton (RN), Gaspar Rivas (Ind.), Luis Sánchez (Rep), Hotuiti Teao (Ind-Evópoli) y Nelson Venegas (PS). En contra votaron Luis Cuello (PC) y Camila Rojas (FA). Se abstuvieron Diego Ibáñez (FA), María Francisca Bello (FA) y Jorge Brito (FA). Y no votaron los diputados Carolina Marzán (PPD) y Andrés Celis (Ind-exRN).

Sesión 116\*, en miércoles 11 de diciembre de 2024, 13:41:39 hrs. 13:41:48  
 Boletín 10180-25  
 En votación la proposición de la Comisión Mixta recaída en el proyecto de ley, originado en mensaje, que "Determina conductas terroristas y fija su penalidad, y deroga la ley N° 18.314" Cabe hacer presente que el artículo 27 corresponde a una norma de rango orgánico constitucional, y que los artículos 19 y 24 constituyen preceptos que gozan calificada, que requieren para su aprobación del voto favorable de 77 diputados y diputadas.

1 Acevedo María Candelaria	32 Castillo R. Nathalie	63 Iramázarai R. Juan	94 Mujét M. Jaime	125 Rojas B. Patricio
2 Aedo J. Eric	33 Castro B. José Miguel	64 Jiles M. Pamela	95 Muñoz G. Francisca	126 Sáez Q. Jaime
3 Ahumada P. Yovana	34 Celis M. Andrés	65 Joutanet V. Andrés	96 Musante M. Camila	127 Salgado E. Jorge
4 Alessandrini V. Jorge	35 Chazdani H. Daniela	66 Jürgensen R. Harry	97 Namero O. Jaime	128 Sanguinetti C. Clara
5 Alonso B. René	36 Cid V. Sofía	67 Kaiser B. Johannes	98 Naveilan A. Gloria	129 Sánchez O. Luis
6 Araya G. Jaime	37 Cifuentes L. Ricardo	68 Labbé M. Cristian	99 Nuyado A. Emilia	130 Santolanza C. Juan
7 Araya L. Cristóbal	38 Coloma Á. Juan Antonio	69 Labra B. Paula	100 Ráez V. Ericka	131 Santibañez M. Mariela
8 Arce C. Mónica	39 Concha S. Sara	70 Lagomarsino G. Tomás	101 Ojeda R. Mauricio	132 Sauerbaum M. Frank
9 Arroyo M. Roberto	40 Conzoto V. María Luísa	71 Lavín L. Joaquín	102 Olvera D. Erika	133 Schipper S. Diego
10 Astudillo P. Danisa	41 Cornejo L. Eduardo	72 Leal B. Henry	103 Orzari P. Italo	134 Schneider V. Emilia
11 Barchiesi C. Chiara	42 Cuello P. Luis Alberto	73 Lee F. Enrique	104 Osandón L. Ximena	135 Schulmer R. Stefan
12 Barrera M. Boris	43 De la Cámara C. Gonzalo	74 Leiva C. Raúl	105 Oyarzún F. Rubén Darío	136 Sepúlveda S. Alessa
13 Barria A. Héctor	44 De Rementería V. Tomás	75 Litay V. Daniel	106 Palma P. Hernán	137 Serrano S. Daniela
14 Becker A. Miguel Ángel	45 Del Real M. Catalina	76 Longton H. Andrés	107 Pérez C. Mariene	138 Soto F. Leonardo
15 Bello C. María Francisca	46 Delgado R. Viviana	77 Mailla V. Luis	108 Pérez O. Joannita	139 Soto M. Raúl
16 Beltrán S. Juan Carlos	47 Donoso C. Felipe	78 Macouchel H. Daniel	109 Pérez S. Catalina	140 Soutariga Marco Antonio
17 Benavente V. Gustavo	48 Durán E. Jorge	79 Martínez R. Cratibál	110 Pino F. Víctor Alejandro	141 Tapia R. Cristian
18 Berper F. Bernardo	49 Durán F. Eduardo	80 Marzán P. Carolina	111 Pizarro S. Lorena	142 Teao D. Hotuiti
19 Bernaldes M. Alejandro	50 Flores O. Camila	81 Matheson V. Christian	112 Placencia C. Alejandra	143 Tejo R. Carolina
20 Bianchi C. Carlos	51 Fries M. Lorna	82 Medina V. Karen	113 Pulgar C. Francisco	144 Tirsoff M. Renato
21 Bobadilla M. Sergio	52 Puenzaldúa C. Juan	83 Melisso P. Cosme	114 Ramírez D. Guillermo	145 Urrutia A. Héctor
22 Bórquez M. Fernando	53 Gazmuri V. Ana María	84 Melisso S. Miguel	115 Ramírez P. Matías	146 Undurraga G. Francisco
23 Bravo C. Ana María	54 Giordano S. Andrés	85 Melo C. Daniel	116 Raphael M. Itxeria	147 Undurraga V. Alberto
24 Bravo S. Marta	55 González G. Félix	86 Meza P. José Carlos	117 Rathgeb S. Jorge	148 Unzueta C. Constanza
25 Brito H. Jorge	56 González O. Marta	87 Mirosjević V. Viado	118 Rey M. Hugo	149 Venegas A. Gonzalo
26 Bugueño S. Félix	57 González V. Mauro	88 Mtr J. Claudia	119 Riquelme A. Itxeria	150 Venegas S. Nelson
27	58 Guzmán Z. Jorge	89 Jacobs M. Jade	120 Rojas V. Camila	151 Videla C. Sebastián
28 Calisto A. Miguel Ángel	59 Hertz C. Carmen	90 Morales A. Javiera	121 Romero L. Agustín	152 Von Mühlendorck Gastón
29 Camafio C. Felipe	60 Hirsch O. Tomas	91 Morales M. Carla	122 Romero L. Agustín	153 Weisae N. Flor
30 Carliola O. Karol	61 Ibáñez C. Diego	92 Moreira B. Cristhian	123 Rosas B. Leonidas	154 Winter E. Gonzalo
31 Carier F. Álvaro	62 Habaca C. Harco	93 Moreno B. Benjamín	124 Romero T. Natalia	155 Yeomans A. Gael

Pasados Inhabilitados Si: 102 No: 17 Abstención: 13 Total: 132

# Alumnos en práctica denuncian graves irregularidades en ELEAM de Viña del Mar: desde alimentos en mal estado hasta maltrato físico



**L**os diputados María Francisca Bello y Diego Ibáñez (FA) solicitaron una fiscalización urgente al **Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) Florence Nightingale**, ubicado en Viña del Mar, hecho que surge a raíz de graves denuncias públicas por parte de estudiantes en práctica de la Universidad de Playa Ancha, quienes revelaron inquietantes condiciones en el lugar y múltiples maltratos. Los hechos fueron expuestos a través de una cuenta de Instagram, creada específicamente para denunciar la situación, donde se revelaron las alarmantes condiciones del ELEAM. Entre las irregularidades reportadas por los estudiantes en práctica, destacan el **suministro de alimentos en mal estado y en**

**cantidades insuficientes, condiciones insalubres como la presencia de insectos en la comida y habitaciones, así como casos de maltrato físico y emocional a los residentes.**

La diputada María Francisca Bello, señaló que **"las denuncias tan graves que conocimos a través de estos alumnos en práctica, nos señalan y nos vuelve la mirada ante la importancia de la dignidad de los cuidados en todas las etapas de la vida.** Es un hecho lamentable, que nos remece profundamente y que no puede quedar solo en una denuncia. Aquí debe haber hechos concretos que nos ayuden a terminar con cualquier irregularidad". Sobre el punto, el diputado Diego Ibáñez sostuvo que **"la situación es súper preocupante. Los hechos que se han expuesto son**

**alarmantes y requieren atención inmediata. Es fundamental que se haga una investigación exhaustiva y transparente para determinar si lo que se denuncia es cierto.** Si se confirman los hechos, es imprescindible tomar medidas urgentes por intervenir el recinto y proteger la seguridad, dignidad y bienestar de los adultos mayores que viven en el hogar".

El parlamentario frenteamplista sostuvo que "lamentablemente, este no es un caso aislado. **El maltrato a adultos mayores es un problema muy serio y extendido en nuestra sociedad, muchos de ellos dependen de otros para su cuidado y atención.** Es fundamental que se garanticen sus derechos y se proteja su dignidad y bienestar". Ante esta situación, los parlamentarios exigieron a las autoridades

**Producto de esto, los diputados Bello e Ibáñez solicitaron una fiscalización urgente al Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) Florence Nightingale.**

competentes—incluidos el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social, y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama)— **que se tomen medidas inmediatas para verificar las acusaciones y garantizar la seguridad de los residentes.**

# «Music Cities Awards 2024»: Viña del Mar gana concurso internacional por aporte del Festival de la Canción al desarrollo comunal



Entre más de 300 candidaturas, de 19 países de seis continentes, la ciudad de Viña del Mar ganó un inédito premio en el concurso «Music Cities Awards 2024», por el impacto que genera el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, el que fue recibido por la alcaldesa Macarena Ripamonti en el evento que se realizó en Riyadh, Arabia Saudita, al cual fue invitada por la organización.

“Viña del Mar ha ganado un premio internacional, a través del Festival de la Canción de Viña del Mar, en la categoría Best Initiative Using Music for Economic, Social, or Community Development” (Mejor iniciativa usando la música para el desarrollo económico, social o comunitario de la ciudad), y lo hemos hecho a través de la organización Music Cities Awards”, detalló la jefa comunal. La alcaldesa agradeció y manifestó “lo honrada que me siento con la organización que ha premiado una trayectoria histórica, identitaria y económica de nuestro Festival, que es uno de los más antiguos del mundo y no es solamente parte de la tradición de Viña del Mar, sino que también de todo nuestro país”. Sobre el impacto del certamen musical, Ripamonti sostuvo que “en el mes de febrero, cuando se realiza

**El certamen artístico-musical fue galardonado con este importante premio en Arabia Saudita, superando a cientos de postulantes de casi 20 países. Alcaldesa Ripamonti destacó desde Medio Oriente que “este es un reconocimiento a todo el trabajo que hemos hecho”.**

nuestro Festival, todos los ojos del país se posicionan en la ciudad de Viña del Mar, a propósito de este Festival que tiene más de 60 años”. Por ello, afirmó que “este es un reconocimiento a todo el trabajo que hemos hecho de posicionamiento y propuesta de valor para que este Festival pueda brillar cada día, pueda perdurar en el tiempo, probablemente 60 años más, y que pueda atraer y ser identificado también por las nuevas generaciones. Agradecemos a la organización y damos un saludo a todos nuestros colaboradores que permitieron este gran reconocimiento”.

## LA MÚSICA EN LAS CIUDADES

El «Music Cities Awards 2024» des-

taca el papel fundamental que desempeña la música en la configuración del tejido cultural, económico y social de las ciudades.

El proceso de selección estuvo a cargo de un jurado internacional compuesto por 10 expertos que trabajan en la vanguardia de la música y el desarrollo urbano, entre ellos: **Annika Park**, estratega independiente, marca/cultura/innovación; **Christina Ballico**, profesora de Música y Cultura visual de la Universidad de Aberdeen; **Enrique Avogadro**, promotor cultural y creativo, Pulmón Creativo; **Helen Glengarry**, directora de la industria musical de la ciudad de Gold Coast; **Khadija El Bennaoui**, jefa de Artes Escénicas, Departamento de Cultura y Turismo de Abu Dhabi; **Lawrence “Boo” Mitchell**, ingeniero, productor, compositor y ganador del premio Grammy, propietario de Royal Studios; **Nada Alhelabi**, directora general de Fundación MDLBeast; **Panos A. Panay**, presidente de la Academia de la Grabación; y **Raoul Rugamba**, fundador de Hobe Agency & Africa in Colors.

Organizado por Music Cities Events (parte de Sound Diplomacy Events & Education), los premios Music Cities Awards son una **plataforma reconocida internacionalmente** que exhibe proyectos que de-

muestran cómo la música puede transformar los entornos urbanos. En su quinto aniversario, el concurso se ha convertido en un archivo vivo de las mejores prácticas de promoción de la música del mundo. La competencia cubre 11 categorías, desde premiar a la “Mejor ciudad musical mundial” hasta destacar iniciativas que trabajan en la intersección de la música y la tecnología, la diversidad, la participación de los jóvenes, la sostenibilidad, los bienes raíces, la salud, el turismo, la economía nocturna, la planificación urbana y más.

## VIÑA, CIUDAD GANADORA

La participación de Viña del Mar en los Music Cities Awards 2024 subraya el compromiso de la ciudad con la **innovación cultural y el desarrollo comunitario**. Este reconocimiento internacional consolida a Viña del Mar como un modelo a seguir en América Latina y el mundo, en cuanto al uso de la música como catalizador de cambios positivos en la sociedad y en el desarrollo económico.

La postulación fue gestionada, de manera inédita, por el Municipio de Viña del Mar, a través del Departamento de Turismo para relevar el Festival, su historia y su aporte al desarrollo de la ciudad.

# Rueda de la fortuna es instalada en Viña del Mar: conoce su día de apertura y precios

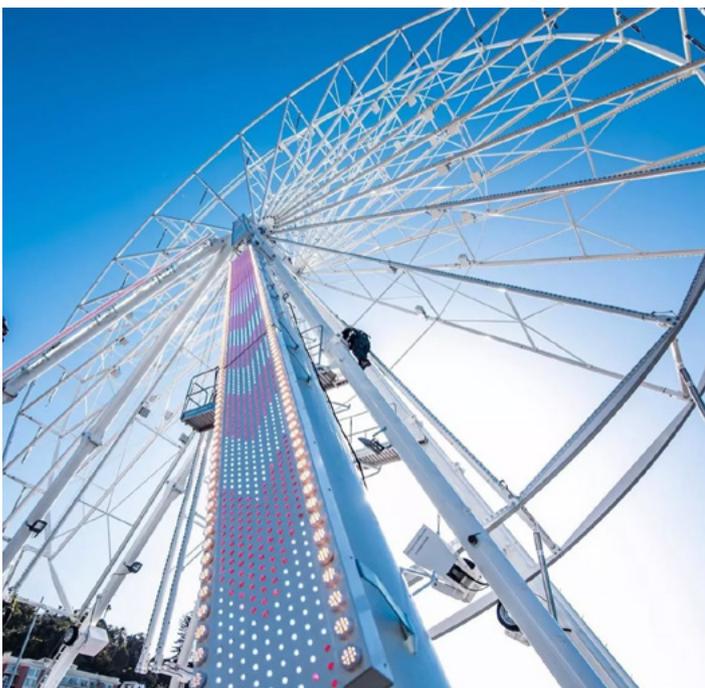


**U**na **rueda de la fortuna** fue instalada en Viña del Mar, precisamente en Av. Perú, al frente del casino Enjoy. La atracción es traída desde Países Bajos la cual recorre-

rá nuestro país con distintas locaciones, y estará en la ciudad jardín por **todo el verano 2025**. Su apertura para el público será el día **sábado 14 de diciembre** a las 12:00 horas para todas las edades y

este jueves es su inauguración. Hasta el momento, lo que se sabe es que la capacidad por cápsula es de **máximo 6 personas** y la vuelta completa tardará alrededor de 10 minutos.

**La capacidad por cápsula es de máximo 6 personas.**



## VALORES

**Lunes a martes, entre las 13:00 a 22:00**

- Niños (Hasta 1.30 mts): \$4.000
- General: \$5.000
- Cabina Completa (6 personas): \$18.000

**Miércoles a viernes, entre las 13:00 a 17:00**

- Niño \$4.000
- General \$5.000
- Cabina completa (6 personas) \$18.000

**Miércoles a viernes, entre las**

**17:00 a 22:00**

- Niño \$5.000
- General \$6.000
- Cabina completa (6 personas) \$25.000

**Sábado y Domingo, entre las 13:00 a 22:00**

- Niño \$5.000
  - General \$6.000
  - Cabina completa (6 personas) \$25.000
- Cabe mencionar que las entradas podrán ser adquiridas a través de la plataforma de Puntoticket.cl



# PURANOTICIA.CL

¡YA DISPONIBLE!

## DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas  
ondemand



Noticias de  
último minuto

Disponible para  
**DESCARGA**



Available on the  
**App Store**



GET IT ON  
**Google Play**



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en [www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)

# «Escorts del Casino de Viña»: Alta expectación por inminente veredicto en causa por cuatro robos y el homicidio de un empresario



**M.V.P. y L.N.G., ambas de 26 años, ofrecían servicios como escorts en el Casino Enjoy de Viña del Mar, contexto en el que se les imputa la comisión de cinco delitos.**

**A** ocho días de iniciado el juicio oral contra dos jóvenes acusadas de cuatro robos y el homicidio de un empresario, en el denominado caso de las «Escorts del Casino de Viña», finalmente el Tribunal Oral en lo Penal (TOP) cerró la etapa de alegatos.

De esta manera, la sala del TOP de Viña del Mar fijó para este viernes 13 de diciembre, desde las 12:00 horas, la **comunicación del veredicto** para esta causa.

Se trata de M.V.P. y L.N.G., ambas de 26 años, quienes **ofrecían servicios como escorts en el Casino Enjoy de Viña del Mar**, contexto en el que se le imputan cuatro robos con violencia y el homicidio de un empresario de 60 años. Como se indicó durante el primer

día de juicio oral, el primer delito se habría cometido el **6 de agosto de 2023**, cuando una de las víctimas se reunió con M.V.P., con quien se retiró del casino rumbo a su domicilio. La mujer habría drogado al hombre, que quedó inconsciente, momento aprovechado para robarle especies y dinero en efectivo.

Tres días más tarde, el **9 de agosto de 2023**, la mujer aplicó el mismo mecanismo con otra víctima, con quien se trasladó hasta un hotel, desde donde ingresó a su cuenta bancaria por medio de su teléfono celular. En aquella oportunidad llevó a cabo una serie de operaciones bancarias, correspondientes a más de 5 millones de pesos.

Luego, el **18 de agosto de 2023**, la misma M.V.P. se reunió con otra víctima, esta vez en un pub viñama-

rino, lugar desde donde le robó su teléfono celular y unos 400 mil pesos en dinero en efectivo, los cuales fueron girados luego en un cajero automático.

El cuarto y último robo se registró el **3 de septiembre de 2023**, día en que se vio a una nueva víctima abandonando el Casino Enjoy de Viña junto a la imputada y una mujer no identificada, con rumbo hacia un motel de la zona. En este lugar le suministraron al hombre una sustancia química para que perdiera la conciencia y así poder robarle su teléfono celular, además 150 mil pesos en dinero en efectivo, entre otras especies.

El quinto hecho investigado dice relación con la aplicación del mismo modus operandi, aunque esta vez la víctima terminó fallecida. Todo ocurrió el **23 de septiembre de 2023**, cuando M.V.P. y L.N.G. abordaron a un hombre en el Casino de Viña. Tras compartir algunos minutos, los tres abandonaron el recinto rumbo a Concón, presuntamente buscando un motel. No obstante, no hicieron ingreso a ninguno y regre-

saron a Viña, donde estacionaron la camioneta del empresario en la calle 9 Norte. Producto del tiempo, las drogas suministradas por las escorts ya no estaban haciendo efecto, motivo por el que **decidieron matar al empresario de 60 años, a quien golpearon y luego estrangularon, perdiendo la vida por asfixia mecánica o sofocación**. Tras ello se retiraron del lugar, dejando el cuerpo en el vehículo, siendo hallado horas después.

La fiscal de la unidad ECOH de Valparaíso, Romyna Ahumada, expresó que "se presentó la prueba reunida durante la investigación y estimamos que hemos podido acreditar los hechos por los cuales formulamos acusación, que **son cinco hechos, cuatro de ellos a nuestro juicio configuran el delito de robo con violencia, por la sumisión de sustancias químicas a las víctimas, para poder robarles sus especies. El hecho número 5 es el lamentable fallecimiento de la víctima**".

# Carabinero de La Ligua detenido por almacenar material pornográfico infantil sólo quedó con arresto domiciliario



En la instancia, además, se estableció un plazo de investigación de 150 días.

Policía de Investigaciones (PDI), generó que durante este miércoles 11 se realizaran diligencias que permitieron aprehender al uniformado en su casa.

"Se logró determinar que un funcionario activo de dicha institución se encontraría bajando y almacenando gran cantidad de material pornográfico infantil", sostuvo el persecutor jefe de la comuna cementera.

Frente a estos hechos, la policía uniformada indicó que "se detuvo a un funcionario de Carabineros en la región de Valparaíso por el delito de almacenamiento de pornografía infantil. Ante la gravedad de los hechos, se dispuso su baja inmediata de la institución y se colaborará en el proceso investigativo".

De igual forma, señalaron que "Carabineros de Chile no acepta ni ampara el actuar de ningún funcionario que se aleje de los principios y los valores que inspiran la misión desarrollada por la institución, tampoco actitudes que enloden el permanente y comprometido trabajo que desarrollan los hombres y las mujeres que visten el verde uniforme en pos de la seguridad y el bienestar del país".

Con **arresto domiciliario total y arraigo nacional** quedó el funcionario de dotación de Carabineros de La Ligua que fue detenido por el delito de almacenamiento de material pornográfico infantil, en procedimiento efectuado por la

PDI. El uniformado –que fue dado de baja de la institución– fue llevado a control de detención y posterior audiencia de formalización, donde se le comunicaron los cargos por los cuales se encuentra en

calidad de imputado. En la instancia, además, se estableció un **plazo de investigación de 150 días**. La investigación, a cargo del fiscal Jefe de La Calera, Juan Sebastián de la Fuente, junto a personal de la

## Vehículo desbarrancó en la Av. España a la altura del puente Capuchinos en dirección al centro de Viña del Mar

Producto del accidente, se mantienen inhabilitadas dos pistas en dirección a la Ciudad Jardín.

Un automóvil cayó hacia un paso bajo nivel a la altura del puente Capuchinos en la Avenida España, en dirección al centro de la comuna de Viña del Mar.

Producto del accidente, se mantienen inhabilitadas dos pistas en dirección a la Ciudad Jardín.

La plataforma TransporteInforma Región de Valparaíso pidió **considerar "un aumento en los tiempos de viaje o prefiere Recreo como ruta alternativa"**.



**Paga todas tus cuentas**  
**en un solo lugar,**  
**al touch!**

**sencillit** **com** 



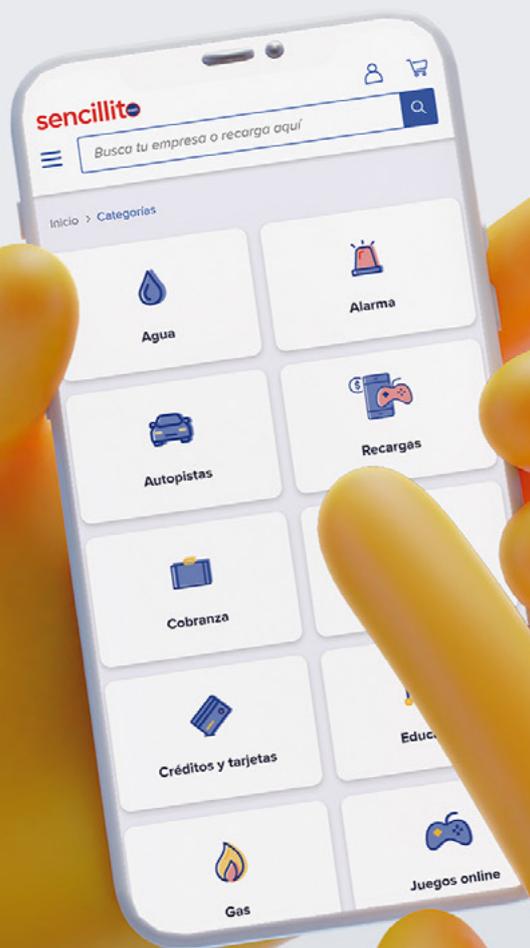
Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



## Editorial

# Valparaíso ya no es el puerto principal y San Antonio no sólo lo duplica, sino es más eficiente

**L**os puertos de Valparaíso y San Antonio son manejados por el Estado de Chile a través de empresas independientes entre sí. Como tal su directorio es elegido políticamente y no técnicamente, de hecho, hace muchos años existía una sola gran empresa portuaria en el país que era Emporchi, pero luego del retorno a la democracia se fueron creando múltiples empresas portuarias, algunos afirman que fue justamente para dejar contentos a todos los sectores políticos, el Puerto de Coquimbo, por ejemplo era voz populi que quedaba en manos de los radicales, San Antonio de Socialistas y el de Valparaíso por la Democracia Cristiana. **El directorio de esta se elige justamente por una suerte de cuoteo político como otras empresas estatales, el mejor ejemplo es TVN, aunque tienen un asiento para un representante de los trabajadores, lo cierto que este no tiene mucha injerencia en la toma de decisiones. Esto no es menor y puede explicar las diferencias en los manejos de los puertos, sobre todo los de nuestra región.**

No es menor la parte ejecutiva del manejo de estas empresas portuarias, que independiente a preocuparse de la expansión o de

la proyección de los mismos, sólo deben administrar concesiones y arriendos, por eso no se entiende tanta diferencia entre los resultados económicos entre una y otra como publicamos en nuestra nota principal de hoy.

En la línea ejecutiva existen notables diferencias de estilos, sobre todo en lo que respecta a sus gerentes generales. Este cargo no es menor, independiente al directorio quien toma las decisiones del día justamente es el Gerente General y aquí existen dos estilos diferentes. **Un personaje clave en cómo San Antonio creció de sobre manera puede estar en la mano de Aldo Signorelli que ocupó ese cargo entre los años 2001 y 2005 y luego entre el 2012 y el 2019. Su estilo es muy distinto por ejemplo al que tiene hoy Franco Gandolfo.** Si bien este último es un hombre de carrera en la empresa portuaria tiene un estilo más pasivo, quizás más preocupado de justamente cuidar el cargo que ejercerlo en plenitud en pos del desarrollo de la empresa portuaria de Valparaíso.

La forma en que se manejan las empresas portuarias de Valparaíso y San Antonio son diferentes y sus resultados están a la vista. De acuerdo a cifras de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF),

en el periodo enero septiembre de 2024, por ejemplo, **Puerto San Antonio tiene un ingreso acumulado de US \$57.180, con una variación porcentual del 18,49%**; mientras que **Puerto Valparaíso alcanza alrededor de la mitad de aquello, con US \$27.808, con una variación de 5,96%**.

En cuanto a los resultados acumulados entre enero y septiembre de este año, la diferencia nuevamente es casi de la mitad entre ambos puertos: **San Antonio alcanzó US \$15.085, con una variación de 3,77%, y Valparaíso obtuvo US \$8.282, con una variación negativa de -12,94%**.

Si bien la alta temporada de la fruta aún no comienza, el futuro de San Antonio y Valparaíso es dispar también. El primero proyecta una construcción de un **Megapuerto a 10 años**, mientras que en el ex puerto principal recién se entregaron las bases de la expansión portuaria al Tribunal de Libre Competencia para ver cómo se avanza en su proyección, aún se discute si debiera haber **uno o dos operadores en Valparaíso** por ejemplo.

Está claro que no existe mucho interés en el segundo sitio a operar en Valparaíso y que cuando el 2030

termine la actual concesión a TPS lo más atractivo será un escenario distinto, pero que aún resulta poco claro inclusive si existirían nuevos inversionistas interesados.

San Antonio superó a Valparaíso, pero no sólo en tamaño y movimiento de cargas, también en eficiencia, los resultados económicos están a la vista, lo más preocupante es que también lo supera en proyectos futuros. **El ex puerto principal y la joya del pacífico hoy parece más desteñida que nunca, sin claridad, con una gerencia más ocupada de mantenerse en el cargo que imponer una visión y proyecto futuro que permita al país y a la región enfrentar los próximos diez años con una mirada distinta. Es de esperar que existan cambios y quizás el timón será lo que necesita Valparaíso y su empresa portuaria para dar certezas que se está avanzando y no seguir hablando de acuerdos o planes o estudios que llevan años sin tener un resultado eficiente.** Hay que poner ojo al futuro de Valparaíso, ya quedó segundo, ya dejó de ser eficiente y ahora quizás tampoco sea claro que tenga un futuro donde las cosas puedan cambiar.



PURANOTICIA.cl



medios digitales

**Puranoticia.cl** es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital  
con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

# Nacional

## «Caso Audios»: Las dudas que deja la denuncia de la ex asesora del Partido Republicano contra abogado cercano al Partido Socialista



**E**l recién pasado jueves 5 de diciembre se conoció de una denuncia en contra del abogado Enrique Aldunate, querellante del «Caso Audios» en representación de los diputados Daniel Manouchehri y Daniela Cicardini, ambos del Partido Socialista; esto, por una eventual violación de secreto en el marco de ese bullado caso.

La denunciante es la abogada **María Cristina Barrientos Contardo**, quien desde noviembre del año 2023 formaba parte del mismo estudio jurídico de Aldunate. Pero además, la profesional realizaba asesorías a parlamentarios del Partido Republicano, como al diputado de Valparaíso, Luis Sánchez, a quien representa en una querrela.

Barrientos también ha prestado asesoría externa a diputados de esta colectividad de derecha, como **Cristián Araya, Juan Irrázaval, Benjamín Moreno, Agustín Moreno, Juan Carlos Meza, Stephan Schubert**, además del desaforado **Mauricio Ojeda**, tal como se puede apreciar en informes a los que accedió **Puranoticia.cl**.

**Conocedores del caso cuentan que existen una serie de dudas e interrogantes respecto a las reales motivaciones que la abogada María Cristina Barrientos habría tenido para realizar esta sorpresiva denuncia en contra de su colega jurista, Enrique Aldunate.**

Conocedores del caso cuentan que existen una serie de dudas e interrogantes respecto a las reales motivaciones que la abogada **María Cristina Barrientos ha tenido para hacer esta sorpresiva denuncia en contra de su colega**. Pero también respecto al proceder que ha tenido el Ministerio Público frente a ella.

Como ha expuesto el abogado de Enrique Aldunate, **Juan Carlos Manríquez**, su representado pidió que le entregaran copias del «Caso Audios», pero que por tener que regresar a Viña del Mar no tendría tiempo de ir a comprar un pendrive y retirar la información en Santiago. Por este motivo le pide a Barrientos que lo hiciera ella.

**«Le pide que lo retire y que previamente compre un pendrive, pero el pendrive no funcionó y no**

**le cargaron ni entregaron absolutamente nada a ella»**, dijo el jurista, quien agrega que la denunciante no le dice nada de lo sucedido a su representado.

Luego, Manríquez indica que Aldunate le da instrucciones a Barrientos para que le entregue el pendrive en un sobre a una amiga, la cual se lo llevaría a Viña del Mar. **«Pero tras hacer la denuncia –concertada o no con el Ministerio Público– llama a Aldunate y le dice que tiene que ir él personalmente a buscarlo»**, indicó Manríquez.

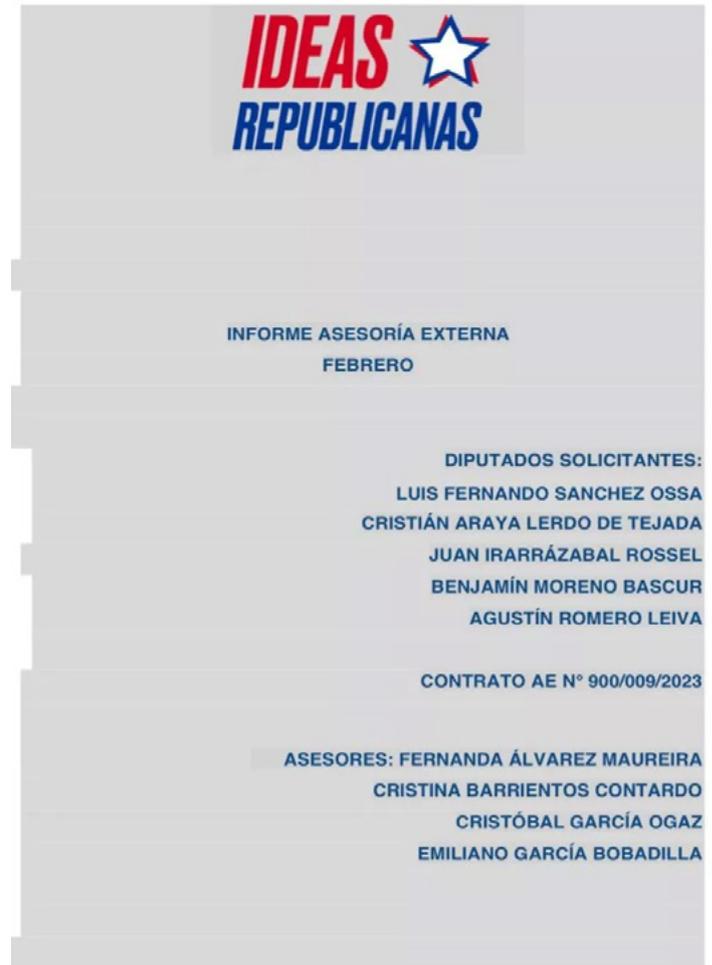
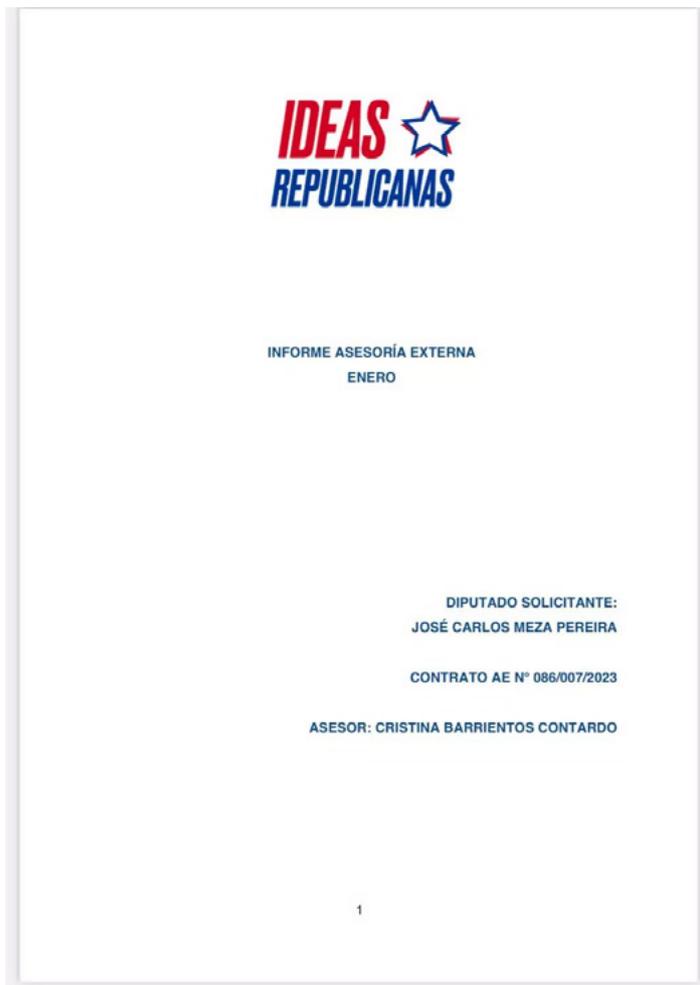
Así, el abogado denunciado se contacta con la Fiscalía y lo citan para el día siguiente. No obstante, **los funcionarios le dan cuenta de lo ocurrido al fiscal Marco Pastén –que investiga filtraciones del «Caso Audio»– reportándole que podría darse un indicio.**

Frente a ello, el persecutor solicita autorización para incautarle el teléfono a Enrique Aldunate, lo que, en palabras de su defensor, **«le arman este cepo, esta verdadera celada, a Aldunate»**, ya que cuando el abogado llegó a la Fiscalía, **«lo hacen firmar el acta como que recibió este disco externo e inmediatamente baja una fiscal con dos funcionarios del OS9»**, quienes le muestran la orden, por lo que entregó su teléfono.

El reconocido abogado de la Universidad de Valparaíso **también deja entrever lo extraño que resultaba que se filtrara a los medios de comunicación la existencia de un eventual allanamiento en oficinas y domicilio de Enrique Aldunate**, diligencias que asegura que no existieron, ya que sólo hubo una entrega voluntaria del teléfono celular y de un laptop en dependencias de la misma Fiscalía.

Esta descripción de los hechos coincide con lo planteado por el diputado **Manouchehri**, quien expresó que **«aunque estamos imposibilitados legalmente de hacerlo, ojalá Chile supiera todo lo que hay en el celular del «Caso Hermosilla».**

# Nacional



Los fiscales, periodistas, policías, políticos y jueces que hacían parte de esta red de corrupción y que acostumbra a armar operaciones para destruir a sus opositores".

Estas afirmaciones el parlamenta-

rio del Partido Socialista las sustenta en los antecedentes que dan cuenta de que **la denunciante es cercana al Partido Republicano** y que, si bien, existían comunicaciones vía WhatsApp con Aldunate sobre la carpeta investigativa, nunca

se produjo el retiro de ésta desde la Fiscalía. Ni siquiera de parte del propio Aldunate, por tanto afirma que no ha podido existir filtración alguna.

Cabe señalar que a las pocas horas de conocerse esta denuncia, **desde**

**la Bancada Socialista se comunicó la renuncia de su otrora asesor jurídico, Enrique Aldunate**, sin embargo, Manríquez lamentó que nada se ha escuchado desde la tienda republicana respecto a su reconocida ex asesora, lo que podría hacer presumir que dicha bancada respalda, o al menos estaba en conocimiento de dicha denuncia, situación que -asegura- podría darle la razón al diputado Daniel Manouchehri respecto a sus dichos. Por el momento, **la denuncia realizada por la ex asesora del Partido Republicano se ha tramitado muy ágilmente por el Ministerio Público**, pues en menos de 24 horas no sólo recibió la denuncia, sino que también determinó y concretó diligencias como la incautación de teléfonos del denunciado, lo cual ocurre en medio de una serie de críticas debido a las filtraciones desde esa misma institución en el «Caso Audios».

La defensa de Enrique Aldunate, en tanto, ya ha adelantado que **pedirá una audiencia para debatir el sobreseimiento inmediato del jurista**, ya que los hechos denunciados por la abogada María Cristina Barrientos "no configuran ninguna hipótesis delictiva", desconociéndose las reales motivaciones que podrían detras de esta denuncia.



# Ministra Tohá y el avance de la reforma de pensiones: "No puede ser el reducto ideológico de ningún sector"



**L**a ministra del Interior, Carolina Tohá, comentó este jueves el **avance de la reforma de pensiones**, que enfrenta su "recta final" en el parlamento. Aseguró que "nadie se puede llevar la pelota completa, ni **nadie puede pretender que lo anulen en la discusión**". El sistema de pensiones no puede ser el reducto ideológico de ningún sector, nunca habíamos estado tan cerca de un acuerdo".

En diálogo con Radio Infinita, la ministra advirtió que "no hay que espantarse porque en la puerta del horno aparezcan voces que tratan de boicotear esto" y agregó que **"no me sorprende que ahora que estamos cerca de un acuerdo, quienes prefieren quedarse en su**

**trinchera, defendiendo su dogma como si esto fuera algo religioso traten de impedir que el acuerdo salga adelante"**.

## LEY ANTITERRORISTA

Respecto a la aprobación de la Ley Antiterrorista, con partidas que fueron rechazadas por nueve parlamentarios del Partido Comunista la jefa de gabinete dijo que "es parte de la tramitación de una ley, **no hay que transformarlo en una tragedia**".

La ministra también **desdramatizó el hecho y valoró la aprobación del cuerpo de proyecto** en el Congreso. "No hay que escandalizarse por este tipo de discusiones que son propias de la democracia. Se vota porque gana una postura o gana la

otra, hay que escandalizarse cuando esas diferencias impiden que se vote una ley".

## REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO

Al finalizar la ministra comentó las **dificultades anunciadas por el presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral (Servel)**, Andrés Tagle, en relación al proyecto de reforma al sistema político y electoral que se discute en la Comisión de Constitución del Senado.

"Es evidente que estos temas van a generar discusión, **no hay una fórmula perfecta**". El Gobierno no tiene una fórmula, lo que hay es una propuesta de parlamentarios, lo que el gobierno tiene es un criterio: de que requerimos un sistema polí-

**En el marco del debate por la reforma a las pensiones, la secretaria de Estado sostuvo que "no me sorprende que ahora que estamos cerca de un acuerdo, quienes prefieren quedarse en su trinchera, defendiendo su dogma como si esto fuera algo religioso traten de impedir que el acuerdo salga adelante"**.

tico que no promueva la fragmentación, sino, la convergencia. Que promueva la búsqueda de acuerdos y no que cada uno individualmente negocié", finalizó.

# Fiscal de La Araucanía resalta que la nueva Ley Antiterrorista "ofrece herramientas que antes no teníamos"



**Roberto Garrido abordó los alcances de la nueva legislación y su impacto en las investigaciones realizadas en la Macrozona Sur.**

**E**l fiscal regional de La Araucanía, **Roberto Garrido**, se refirió a los alcances de la nueva Ley Antiterrorista y su impacto en las investigaciones realizadas en la Macrozona Sur, su jurisdicción.

En entrevista con radio ADN, el persecutor recordó que **"la aplicación (de la ley) era muy restringida, porque las pruebas necesarias para acreditar los elementos de los delitos terroristas eran difíciles de reunir"**.

**"En casos como el homicidio del matrimonio Luchsinger Mackay, la Corte Suprema concluyó que no se trataba de un delito terrorista, a pesar de los antecedentes que presentamos"**, dijo.

**"Esto ocurría porque la legislación exigía probar que el acto había sido cometido con la intención de causar temor generalizado, lo cual es un concepto subjetivo y muy complejo de acreditar en un tribunal"**, explicó.

Respecto a los avances que presenta la nueva normativa, Garrido indicó que **"hoy día hay un avance significativo"**. La legislación tiene una mayor coherencia con otros cuerpos legales y **ofrece herra-**

**mientas que antes no teníamos**. Por ejemplo, ahora se puede imputar a individuos sin necesidad de probar la existencia de una organización terrorista, lo cual era un gran obstáculo antes".

En relación al catálogo de delitos cubiertos, explicó que la nueva ley amplía su alcance para incluir acciones vinculadas, como el secuestro o la explotación ilegal de recursos. **"Esto incluye no solo actos directamente violentos, sino también aquellos que generan las condiciones para que estos ocurran, como el financiamiento a través de actividades ilícitas"**. En la práctica, esto nos permitirá abordar las raíces de los delitos y no solo sus manifestaciones más evidentes".

El fiscal de La Araucanía aclaró que la aplicación de esta normativa no transformará de inmediato las dinámicas investigativas. **"Va a haber un periodo de ajuste para**

**que podamos aplicar estas herramientas de manera efectiva**.

Esto no será un cambio de la noche a la mañana, pero sí representa un avance en la dirección correcta".

Consultado por las organizaciones con potencial naturaleza terrorista, Garrido explicó que su funcionamiento depende de los recursos económicos para operar. **"Lo vemos con grupos como la Coordinadora Arauco Malleco, que necesitan fondos para adquirir armas o municiones. Esto los lleva a cometer delitos como robos con intimidación o incluso el tráfico de drogas. La nueva legislación nos permite perseguir estas actividades bajo las reglas de la ley antiterrorista, lo cual amplía considerablemente nuestras capacidades de investigación"**.

## IMSI CATCHER

La polémica generada durante el debate legislativo de la Ley Antite-

rorrista por el uso de la tecnología IMSI Catcher, que simula ser una antena celular y puede interceptar información de teléfonos móviles, también fue abordada por el fiscal.

**"Esta tecnología se usa hace más de 20 años en países como Canadá o Alemania, y su implementación está debidamente controlada por jueces de garantía, lo que asegura que no haya discrecionalidad en su uso"**, señaló.

**"La modernización de las herramientas investigativas es esencial para estar a la altura de los desafíos actuales"**. No se explica por qué estábamos tan atrasados en este aspecto, pero con esta ley estamos dando un paso necesario", insistió el persecutor.

**"Siempre van a surgir nuevos desafíos para acreditar los elementos de los delitos, especialmente en el ámbito del terrorismo, donde las estrategias cambian rápidamente. Es un trabajo que exige renovar nuestras técnicas y métodos investigativos de manera continua"**. Solo así podremos garantizar que se haga justicia y que los responsables enfrenten las consecuencias de sus actos", concluyó.



Since 1924



100+



PATROCINADOR OFICIAL

# EL FUTURO ES MEJOR

## MG SIEMPRE CON LA ROJA



COTIZA TU MG  
EN CUOTAS DESDE

**\$154.990\***

\* Con financiamiento Santander Consumer.  
**COMPRÁ HOY Y PAGA EN ABRIL\***



**NOS JUGAMOS CON EL MEJOR  
REGALO ESTE FIN DE AÑO**  
COMPRÁ TU MG Y PARTICIPA  
POR UNO DE LOS 5 PLAYSTATION 5

# FRONZA

MÁS INFORMACIÓN Y BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN EN [FRONZA.CL](http://FRONZA.CL)

# Cordero destaca la implementación de IMSI Catcher en la Ley Antiterrorista para poder identificar redes criminales



**El subsecretario del Interior explicó que esta herramienta "es bien relevante para efectos de ver qué teléfonos se vinculan, dónde se localizan".**

**E**l subsecretario del Interior, **Luis Cordero**, se refirió a la herramienta IMSI Catcher, que permite rastrear metadatos de celulares, la cual está incluida en la Ley Antiterrorista que

fue despachada por el Congreso. En conversación en radio Universo, el secretario de Estado destacó la relevancia de esta herramienta dado que permite establecer cómo "se mueve" un celular, lo que es "re-

levante para efectos de ver qué teléfonos se vinculan, dónde se localizan". "Estos teléfonos son determinantes, porque una de las cosas que sigue generando un éxito en las

investigaciones que está llevando el Ministerio Público es que hay registro de todo", acotó.

Por otro lado, Cordero comentó que este sistema no solo toma los datos de la persona que está siendo investigada, sino que el de todos quienes se encuentren en el sector, por lo que si no hay un control adecuado se "podría tener la información de personas que no son objeto de investigación". Pese a esto, recalzó que se trata de una herramienta que "es necesaria".

En cuanto a la posibilidad que parlamentarios del oficialismo acudan al Tribunal Constitucional por esta norma, el subsecretario manifestó que "cuando hay posiciones discrepantes, legítimas, asociadas a un punto específico, a mí me parece que uno no puede demonizar ese tipo de situaciones".

## Schalper aborda tensión con Republicanos y dice que intentan justificar la "mala decisión de llegar con un candidato a la primera vuelta"

**El diputado de Renovación Nacional dijo que el partido fundado por José Antonio Kast "está bajo lo que llamo 'síndrome Johannes Kaiser'".**

**E**l diputado de Renovación Nacional, **Diego Schalper**, se refirió a la creciente tensión entre Chile Vamos y el Partido Republicano tras las declaraciones del presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, en medio de la discusión por la reforma previsional.

En conversación con Tele13 Radio, el parlamentario sostuvo que "Ramírez ya ha reconocido que se equivocó en ese concepto, por lo tanto, la expresión que él usó no da cuenta de lo que creemos en Chile Vamos".

"Nosotros no estamos por el reparto, no creemos en una agencia



estatal que administre pensiones", indicó el parlamentario. En esta línea, argumentó que "la

pregunta es la siguiente ¿por qué el presidente de Republicanos dedica energía en publicar una columna,

cuando tenemos que apostar por la unidad de la oposición, para dividir a la oposición? ¿Por qué toma la iniciativa y hace una columna que claramente lo que busca es pelear con parte de la oposición?".

"Yo creo Republicanos está bajo lo que llamo 'síndrome Johannes Kaiser' y creo que están en el empeño de intentar justificar una mala decisión, que es llegar con un candidato a la primera vuelta en minutos donde todo indica que lo que tenemos que hacer es agotar esfuerzos para llegar con un candidato único de oposición", agregó. Junto con ello, el diputado expresó que "esta dinámica de tirar frases grandilocuentes y afirmarse como el único que defiende es de una comodidad y flojera intelectual muy significativa, porque lo verdaderamente audaz en democracia es cómo usted desde su identidad empatiza, propone y construye mayoría".

# Padre de Martín Pradenas fue condenado a cinco años de cárcel por el delito de abuso sexual a menor de edad



**ván Pradenas Valencia** fue condenado a cinco años de presidio efectivo por el delito de abuso sexual reiterado contra un menor de edad de 14 años, hechos cometidos en 2023.

La sentencia se conoció en el Juzgado de Garantía de Temuco, donde el padre de Martín **reconoció los hechos y se sometió a procedimiento abreviado**.

El 5 de enero, el mismo tribunal resolvió **dejar en prisión preventiva al imputado**, quien fue detenido el día anterior tras regresar al país

**De acuerdo a lo resuelto en el Tribunal de Garantía de Temuco, el imputado aceptó todos los cargos que se le imputaron, tras un procedimiento abreviado.**

desde Colombia, donde viajó tras la denuncia presentada por la víctima en octubre de 2023.

Sobre el procedimiento abreviado, el fiscal Luis Torres explicó que **"hubo voluntad del imputado de reconocer en dos instancias su responsabilidad** en los hechos que

se le imputaron. Uno ante la fiscalía en una declaración directa y ahora en la audiencia de procedimiento abreviado".

"Se hizo una declaración previa en la cual él reconoció los términos de la acusación que planteó el Ministerio Público en esta audiencia. **Él**

**acepta no solo los hechos, sino los antecedentes que se recopilaban en la carpeta investigativa**, y en consecuencia el tribunal dicta una sentencia condenatoria", añadió. Cabe recordar que su hijo fue condenado a cumplir la **pena de 17 años de presidio**, después de que fuera declarado culpable de siete delitos sexuales que tuvieron lugar entre noviembre de 2010 y septiembre de 2019, incluyendo el que cometió contra Antonia Barra.



Cuando nos  
damos otra  
oportunidad,  
transformamos  
el mundo



RECICLAR ES UN  
REGALO

Conoce cómo reciclar este diario y otros  
materiales en [reciclares.resimple.cl](http://reciclares.resimple.cl) o  
escaneando aquí



Somos un sistema de gestión de residuos de envases y embalajes con más de 1.000 empresas socias. Los servicios provistos por ReSimple se encuentran actualmente disponibles en comunas específicas a lo largo de Chile, encontrándose en permanente expansión. Para más información sobre nuestra cobertura en tu ciudad, visita [www.resimple.cl/operacion-hoy](http://www.resimple.cl/operacion-hoy)

# Fallece “El Perro Elvis”: Imputado por homicidios en La Pintana había sido víctima de un ataque en Santiago 1

**El integrante de la banda “Los Cachorros” estaba cumpliendo la máxima medida cautelar en el Centro Penitenciario Santiago 1 desde comienzos de septiembre.**

Gendarmería confirmó el fallecimiento de **Elvis León Silva, conocido como “El Perro Elvis”**, quien se encontraba en prisión preventiva en Santiago 1 tras ser acusado por una serie de homicidios ocurridos en la comuna de La Pintana, región Metropolitana.

“El fallecimiento del interno se habría producido por **complicaciones en su estado de salud**, por razones que son materia de investigación, falleciendo a las 12:50 horas de hoy”, detallaron a través de un comunicado.

Asimismo, indicaron que su deceso ocurrió en el Área de Salud Ambulatoria (ASA) del establecimiento penitenciario, “donde permanecía bajo observación mé-



dica, tras haber sido dado de alta el pasado 6 de diciembre, desde el Hospital de Urgencia Asistencia Pública (Ex Posta Central), lugar donde **estuvo hospitalizado tras ser agredido por otro privado de libertad**, en septiembre de este

año”. El integrante de la banda “**Los Cachorros**” estaba cumpliendo la máxima medida cautelar en el Centro Penitenciario Santiago 1 desde comienzos de septiembre. El sujeto fue detenido y forma-

lizado luego que en cerca de 10 días **ocurrieran al menos cuatro homicidios en la población El Concierto**. León, estaba siendo investigado por su presunta implicancia en al menos tres de estos casos.

## Aumentan a 42 las muertes violentas al interior de las cárceles del país en lo que va del año



Gendarmería de Chile reportó en los últimos días **tres muertes violentas**: un hombre con 250 puñaladas en Puerto Montt, el decapitado en un ritual satánico en Concepción, y otro asesinado a cuchilladas en Alto Hospicio.

Según consigna Emol con cifras de la institución, hasta el 11 de diciembre de 2024, **42 reclusos han fallecido debido a agresiones y riñas**, lo que representa el 0,038% de la población penal total de 58.864 personas. Este número es el más alto de los últimos tres años, supe-

**La cifra es la más alta de los últimos tres años, superando los 35 muertos de 2023 y los 29 de 2022.**

rando los 35 muertos de 2023 y los 29 de 2022.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



## Fallece hombre que se quemó a lo bonzo en el centro de Concepción

El hospital Guillermo Gran Benavente de Concepción informó que la madrugada de este jueves murió el hombre en situación de calle que el día miércoles había ingresado al recinto con **el 90% de su cuerpo quemado**.

El sujeto se prendió fuego en el Parque Ecuador de dicha ciudad y desde ahí caminó hasta la catedral donde **fue auxiliado por personal médico** y trasladado hasta el centro de salud.

“Tenía el 90% de superficie quemada, **con riesgo vital**, conectado a

ventilación mecánica. Fue trasladado a pabellón para aseo quirúrgico, en gravedad extrema. Además, presenta quemaduras en la vía aérea superior”, señaló el día del hecho, Claudio Baeza, director del recinto de salud.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



**Permanecía en riesgo vital, asistido con ventilación mecánica, y quemaduras en el 90% de su cuerpo y la vía aérea superior.**



## Internacional

# Ministro de Educación de Perú por fallecidos en protestas del 2022 y 2023: "Los DD.HH. son para las personas, no para las ratas"



**La Defensoría del Pueblo pidió la "inmediata destitución" del ministro Morgan Quero y manifestó su "total rechazo e indignación" por las "deplorables" declaraciones realizadas.**

**E**l ministro de Educación de Perú, Morgan Quero, indicó que los Derechos Humanos "son para las personas, no para las ratas"; esto, luego que una periodista le preguntara acerca de los fallecidos durante la represión policial a las protestas realizadas a fines de 2022 y principios de 2023 en el vecino país. Quero se pronunció así al ser cuestionado ante la falta de posicionamiento del Ejecutivo de Boluarte en la conmemoración del **Día de los Derechos Humanos**, que se celebra a nivel mundial cada 10 de diciembre. Tras estas declaraciones, el ministro se puso en contacto con el diario La República para aclarar que no se refería a las muertes durante las manifestaciones, sino a

los violadores de menores.

**La Defensoría del Pueblo pidió la "inmediata destitución" del ministro** y manifestó su "total rechazo e indignación" por las "deplorables" declaraciones, que "afectan a la memoria de las víctimas y reviven el dolor de sus familiares". **"Es evidente la intolerancia y discriminación entre peruanos, más aún cuando las expresa un funcionario de alto nivel en el marco de la reciente conmemoración del Día de los Derechos Humanos"**, reza un comunicado.

Entre diciembre de 2022 y febrero de 2023, **49 personas murieron y cientos más resultaron heridas**, como consecuencia de la represión de unas protestas que surgieron tras la detención y cese del expresi-

dente Pedro Castillo.

**Amnistía Internacional documentó que al menos una veintena de las muertes habrían sido extrajudiciales**, mientras que otras organizaciones y colectivos de Dere-

chos Humanos hicieron hincapié en el carácter racista de la represión, por aplicarse especialmente sobre comunidades indígenas y campesinas.



# Presidente Lula será operado por segunda vez tras accidente doméstico



Las autoridades médicas han informado que el procedimiento es "relativamente sencillo" y de que conlleva "bajo riesgo".

octubre.

El médico personal del presidente brasileño, Kalil Filho, ha señalado que la operación de este jueves ya estaba prevista y supone una continuación de la primera. En la víspera, Lula da Silva, estuvo "lúcido" y "conversando", mientras pasó el día "sin complicaciones" en la unidad de cuidados intensivos.

Con Lula en el hospital, es el vicepresidente Geraldo Alckmin quien seguirá encargándose de dirigir los compromisos previstos en la agenda del presidente brasileño, si bien no asumirá sus funciones de manera interina.

Algunos medios brasileños han puesto el foco en el estado de salud y la avanzada edad del presidente, que cumplirá 81 años en 2026, fecha en la que tiene previsto presentarse a la reelección.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se ha sometido este jueves a una segunda operación quirúrgica para evitar nuevas hemorragias en la zona posterior de

la cabeza en la que se golpeó hace unas semanas durante un accidente doméstico.

Las autoridades médicas han informado de que el procedimiento es "relativamente sencillo" y

de que conlleva "bajo riesgo". Se trata de la segunda vez que Lula pasará por quirófano esta semana, después de que el lunes se sometiera a otra operación derivada del accidente que sufrió a mediados de

ESTE PRECIO LLEGÓ PARA ROMPERLA

VERSIÓN E 1.5 MT COLOR NEGRO \$14.390.000

INCLUYE BONO MARCA Y FINANCIAMIENTO MAF

BONO MARCA: \$1.000.000 | BONO FINANCIAMIENTO MAF: \$1.100.000

TOYOTA

RENDIMIENTO MIXTO 16,9 KM/L | YARIS

Precio publicado de \$14.390.000 - corresponde a Toyota modelo Yaris Sedan, versión New Yaris Sedan E 1.5 MT IVA incluido, el que incluye un bono de descuento automático de la marca por \$400.000 - y de financiamiento por \$1.100.000 y un bono adicional de \$600.000 - exclusiva versión Yaris Sedan E 1.5 MT color negro, mediante la contratación de producto financiero de MITSUBISHI FINANCIAL OBLIGACIONES LIMITADA ("MAF Chile"), consistente en un Plan Renueve para financiamiento automático, a modo de ejemplo, pagando un 39,75% de pie de \$3.720.040 - y 36 cuotas de \$294.900 - más cuota final N°37 de \$4.352.954 - Tasa de Interés de 2,150% mensual (puede variar al momento de la contratación). Costo total del Crédito: \$14.269.354 - CAE: 30,16%. Otorgamiento del Bono por financiamiento solo con crédito MAF Chile en Plan Renueve en todas sus versiones, pie mínimo 40% y plazo mínimo de 24 meses para Plan Renueve. Vigencia de los precios y bonos hasta el 15 de diciembre de 2024 y no aplican en zona franca. Monto del crédito informado es una simulación meramente referencial y no vinculante, los montos y demás condiciones del crédito están sujetas a variación en función del monto y plazo del crédito. Valores informados incluyen impuesto al crédito y cargos y gastos propios del crédito, no incluye productos o servicios voluntariamente contratados como seguros. Los créditos vienen asociados una garantía consistente en prenda sobre el vehículo. Otorgamiento del crédito sujeto a: (i) entrega de antecedentes necesarios por parte del cliente, y (ii) verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con condiciones objetivas de MAF Chile, disponibles en: [www.mafchile.com/](http://www.mafchile.com/). Consumo en ciudad 13,3 km/l; mixto 16,9 km/l; carretera 20,4 km/l. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de Laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Más información en: [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Producto con garantía legal de 6 meses Ley 19.496 en caso de fallas puede optar por cambio, devolución o reparación. Impuesto verde corresponde a: \$210.072 - La información del valor impuesto verde es solo referencial, obtenida del asistente de cálculo en [www.sii.cl](http://www.sii.cl) sobre la base del precio publicado. Impuesto verde se calcula sobre la base del valor factura del vehículo nuevo, se paga en TGR vía F88 por la persona a cuyo nombre se inscribe el vehículo en Registro Civil según vistor UTM vigente a la fecha del pago.

## Deportes

# Arturo Vidal se tituló como entrenador de fútbol en el INAF: "Quiero un primer equipo"



Tras la ceremonia, el mediocampista de Colo-Colo y la Selección Chilena se mostró feliz y habló de los sueños que tiene como futuro técnico de algún plantel profesional.

Si bien, **Arturo Vidal** demostró en su regreso a Colo-Colo, donde se consagró campeón, que todavía sigue vigente, ya piensa en sus pasos cuando se retire del fútbol profesional.

Este miércoles, el experimentado volante se tituló de entrenador en el INAF, y tras la ceremonia se mos-

tró feliz y habló de los sueños que tiene como futuro técnico.

"Claramente va a ser diferente a ser jugador. De verdad que estoy muy contento. Ojalá que después que me retire, seguir rápido como entrenador y poder ayudar al equipo que me toque o a la Selección, si Dios quiere", reconoció el

bicampeón de América con la Roja. En esa línea, el "King" manifestó su deseo de dirigir en el fútbol profesional y no en cadetes: "Quiero un primer equipo. Eso es lo que quiero. Ojalá sea Colo-Colo, que es el equipo de mis amores, y después la Selección. En la Selección se pueden hacer muchas cosas lin-

das".

Sobre sus características como técnico, sostuvo que "he tenido la suerte de tener varios entrenadores que están metidos entre los mejores del mundo. Cada entrenador es diferente. Me tocaron entrenadores muy duros, otros entrenadores que son más del día a día. Otros entrenadores que tácticamente son muy buenos, otros no tanto, pero te ayudan en otro sentido. Voy a juntarlos a todos y tratar de ser un buen entrenador".

Por último, consultado sobre cuál fue el mejor DT que tuvo en su carrera, respondió que "es difícil: el primero, yo creo que es (Carlo) Ancelotti. (Antonio) Conte y (Pep) Guardiola. Esos tres. Pero los tres son diferentes".

Consiguar que en la ceremonia también se titularon **Marcelo Díaz**, **Humberto Suazo**, **Matías Fernández**, **Gonzalo Jara**, **Esteban Paredes**, **Fabián Orellana**, **Jean Beausejour**, **Rafael Olarra** y **Felipe Gutiérrez**; mientras que **Gary Medel**, **Alexis Sánchez** y **Mark González** no asistieron al evento, pese a completar el curso.

## Coquimbo confirma que Dylan Escobar será refuerzo de la UC: "Debería concretarse en las próximas 24 o 48 horas"

El lateral derecho de 24 años tuvo una destacada temporada 2024 con en el elenco "pirata".

La molestia y presión de **Tiago Nunes** a la dirigencia de Universidad Católica por la falta de novedades respecto a refuerzos de cara a la próxima temporada tuvo efecto.

Es que este miércoles, los "cruzados" anunciaron un principio de acuerdo con el volante colombiano **Jhojan Valencia**, y ahora el conjunto de la franja sumaría una segunda incorporación.

Se trata de **Dylan Escobar**, lateral derecho de Coquimbo Unido que tuvo una destacada temporada 2024 en el elenco "pirata", y cuyo 50 por ciento del pase sería comprado por la UC.

"Se concretó un ofrecimiento de la UC que es muy razonable. Será una cesión temporal. Es parte del



proyecto que jugadores vayan dejando réditos", expresó Pablo Ramírez, gerente deportivo del equipo aurinegro, en diálogo con radio ADN.

"Debería concretarse en las próximas 24 o 48 horas. Lo está viendo la gerencia general del club. Surgió la semana pasada. Vuelve Francisco Salinas, eso nos da tran-

quilidad, pero tendremos que buscar otro lateral", añadió el personalero el conjunto nortino.



Vivo invita a compartir la vida con sus productos, y a fomentar el deporte, la buena energía y momentos de disfrute.



## UN AÑO IMPULSANDO ESTILOS DE VIDA EQUILIBRADOS

COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO



Compartiendo y disfrutando con más de 5.000 vecinos de Nos y Teno en jornadas deportivas en familia.

Carozzi y Costa promueven el deporte, impulsando momentos ricos para compartir y disfrutar con quienes más quieres.



Más de 21.000 m<sup>2</sup> en recintos deportivos en nuestros centros industriales, Reñaca, Lontue, Teno y Nos.

# Aseguran que Alexis Sánchez volvería a nuestro país para jugar en la Universidad de Chile en 2027



**El goleador histórico de la Selección chilena tendría decidido regresar al país para jugar por el cuadro azul cuando finalice su contrato con el Udinese.**

Alexis Sánchez ya se alista para regresar a las canchas después de casi seis meses al estar ya casi recuperado de una rebelde le-

sión que le ha impedido reeditar en el Udinese, su primer club en el fútbol europeo. De hecho, desde Italia ya aseguraron que el delan-

tero chileno alcanzaría a ser considerado en lo que queda de año y que este sábado iría a la banca en el duelo ante el Napoli por la Serie A.

Y mientras el goleador histórico de la Roja ultima detalles para su retorno a la acción, en Chile lanzaron una noticia sobre su futuro.

Es que según dio a conocer TNT Sports, el tocopillano tendría decidido regresar al país para jugar por Universidad de Chile cuando finalice su contrato con el cuadro de Friuli en junio de 2026.

Eso sí, la vuelta del atacante criollo a suelo nacional no sería a mitad del año subsiguiente, sino con miras a la temporada 2027.

En caso de concretarse el regreso de Alexis al país, Universidad de Chile sumaría a un nuevo jugador de la Generación Dorada, después de los pasos de Gonzalo Jara, Marcelo Díaz y Charles Aránguiz, estos dos últimos todavía vigentes y en las filas del conjunto azul.

## Marcelo Díaz y el regreso de la Universidad de Chile a la Copa Libertadores: "Tenemos una ilusión grande"

**El capitán de los azules manifestó todo su entusiasmo por disputar en 2025 nuevamente el torneo continental. "Ojalá nos toquen buenos equipos y podamos competir de buena forma", sostuvo "Carepato".**

A pesar de perder el título del **Campeonato Nacional** a manos de Colo Colo, el subcampeonato le dio a Universidad de Chile la clasificación directa a la fase grupal de Copa Libertadores 2025, por lo que los azules dirán presente en el certamen después de tres años.

Y en el plantel del cuadro estudiantil hay ilusión de lo que puedan realizar en el torneo continental, tal como lo manifestó el capitán Marcelo Díaz.

"Vamos a ir con una gran ilusión para enfrentar un 2025 muchísimo mejor, que va a estar cargado de partidos, va a ser muy competitivo. Tenemos que prepararnos muy bien", expresó "Carepato" tras la ceremonia de titulación como entrenador en el INAF.



"Va a ser un lindo sorteo. Qué lindo que estemos de vuelta en un sorteo internacional. Ojalá nos toquen buenos equipos y podamos competir de buena forma, porque

tenemos una ilusión grande, que es seguir llevando a la U a lo más alto", añadió el bicampeón de América con la Roja. Por último, el referente del conjunto

universitario sostuvo: "Qué mejor que esta oportunidad que tenemos el 2025 de jugar muchos torneos".

## Espectáculos

# Denise Rosenthal se llenó de recetas y críticas en su Instagram tras ser acusada de infiel

"Te pintaste las patas Denise", "vine a buscar una receta pal almuerzo de mañana", fueron algunos de los comentarios que recibió la cantante, luego de que su expareja, Camilo Zicavo diera a conocer que Denise le fue infiel.

Camilo Zicavo, expareja de Denise Rosenthal, reveló a través de su cuenta de Instagram los motivos del quiebre de su relación, donde acusaba a la cantante que fue ella quien le habría sido infiel a él. "Se fue del país medio año, pues era algo que necesitaba vivir sola, se enamoró de alguien más en el proceso, tuvo una relación en paralelo con esa persona en el proceso... ¡Y el gorrero soy yo CTM! ¡Que no le di ni un besito a alguien más en los siete años juntos!", fue parte de lo que confesó el exintegrante de la banda Moral Distraída. Tras esta acusación, se generaron diversas reacciones en las redes sociales, y el Instagram de Ro-



senthal se llenó de recetas y críticas. Tal cual como ocurrió anteriormente con otros rostros conocidos quienes también fueron acusados de infieles, como por ejemplo Ser-

gio Freire y Francisco Kaminski. "Te pintaste las patas Denise", "Vine a buscar una receta pal almuerzo de mañana", "Alerta de funa, dicen", "Te pasasteee", "Amiga date

cuenta", fueron algunos de los comentarios que recibió Denise en su última publicación.

## Selena Gomez anuncia su compromiso con el productor musical Benny Blanco: "Para siempre comienza ahora"



Selena anunció la noticia a través de su cuenta de Instagram, donde muchas celebridades la felicitaron.

La cantante y actriz estadounidense, Selena Gómez, anunció su compromiso matrimonial con el productor y compositor musical, Benny Blanco.

Selena anunció la noticia a través de su cuenta de Instagram, donde escribió: "Para siempre comienza ahora". Y en las fotos enseña su anillo de compromiso.

Además, Benny comentó el post con un "Oye, espera.. esa es mi esposa", en lo que parece una confirmación del compromiso.

Varias celebridades de la música y del cine felicitaron a la pareja, tales como Taylor Swift, Jennifer Aniston, Gwyneth Paltrow, Cardi B, Lil Nas X y Julia Michaels, entre otros.

# Revelan la condición que Maly Jorquiera le ofreció a Sergio Freire para perdonarlo tras infidelidad

El conductor Sergio Rojas, aseguró que Freire "tiene todos los suministros cortados".

En el programa de farándula "Que te lo digo", el conductor Sergio Rojas, dio a conocer nuevos detalles sobre la relación de Sergio Freire y Maly Jorquiera, donde aseguró que ella le puso una condición al comediante para continuar con el matrimonio.

"Si bien están en la misma casa, bajo el mismo techo, Sergio Freire tiene todos los suministros cortados", partió comentando.

"Maly Jorquiera sí está dispuesta a perdonar a Sergio Freire, me cuenta una fuente muy cercana a Maly. Pero le habría puesto la siguiente condición: 'Maly Jorquiera está dispuesta a perdonarlo siempre y cuando él se someta a una terapia'", agregó Rojas.

"Esa es la condición que le habría impuesto Maly Jorquiera a Sergio



Freire para volver a reintentar construir esta relación, **que Sergio Freire se someta a una terapia**", cerró

el periodista. Cabe mencionar que se pensaba que la comediante había decidido

separarse, tras la infidelidad de su esposo, pero al parecer no será así.

## Revista Time elige a Elton John como ícono del 2024 tras su gran carrera musical



"La vela que es Elton John ha sido inextinguible, sin importar cuán fuerte sea el viento" expresó el medio.

sión en el ojo derecho, que antes era el bueno, que lo ha dejado casi ciego, pero nadie lo notaría al conocerlo", señala la revista.

"La vela que es Elton John ha sido inextinguible, sin importar cuán fuerte sea el viento. **Sus 57 éxitos del Top 40 de Estados Unidos** fueron lanzados en su mayoría durante su juventud salvaje, pero encontró un segundo acto escribiendo canciones para películas animadas de Disney, por las que ganó dos Oscar, y un tercero escribiendo canciones para musicales de Broadway, por las que ganó un Tony", expresó el medio.

Cabe mencionar que después de realizar unos 4.500 conciertos a lo largo de medio siglo, se retiró de las giras a fines de 2023, aunque sigue su actividad en la producción cultural.

El reconocido cantante británico, **Elton John**, fue elegido "**ícono del año 2024**" por la revista estadounidense Time. Según dice la

publicación, "después de décadas de éxitos musicales y luchas personales, **la leyenda de la música está haciendo mucho más que seguir**

**en pie**".

Con 77 años, el cantante "hace mucho más que seguir de pie (...) Ahora mismo, **está lidiando con una le-**

/// NUEVO Y MEJORADO

Shell  
V-Power 



Limpia las partes críticas del motor  
al 100% con cada llenado

PRUEBA EL  
NUEVO Y MEJORADO  
Shell V-Power



Remueve y protege de la acumulación de residuos que reducen el desempeño en componentes clave del sistema de combustible, como válvulas de admisión y/o inyectores de combustible. La limpieza y la recuperación del desempeño del motor se demostraron mediante pruebas estándar de la industria y por pruebas propiedad de Shell. Consulte [www.Shell.cl](http://www.Shell.cl) para obtener más información.